



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL. OPOSICIÓN DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL. OPOSICIÓN DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

Oscar Fernández Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montefrío, HACE SABER QUE:

En relación el proceso para para cubrir en propiedad POR OPOSICIÓN LIBRE, DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL que se sigue en este Ayuntamiento, según expediente de la referencia;

Y en virtud de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, en todo lo que no se oponga a Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, en concordancia con el artículo 11 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Base 6ª de las Bases Reguladoras y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: Antonio David León Rodríguez. Oficial Policía. Ayto. De Guadix.

Suplente: José Fernández. de Cañete García Valdecasas. Admtvo. Ayto. Montefrío.

Secretario: José Antonio Cuevas Valenzuela. Interventor. Ayto. Montefrío (Con voz y sin voto)

Suplente: Inmaculada Ortega Rodríguez. Recaudación. Ayto. Guadix.

Vocal: David Suárez Rivero, Policía Local Ayto. Montefrío

Suplente: Antonio Manuel Cobos Malagón. Oficial Policía Local. Ayto. Íllora.

Vocal: Javier Fuentes García. Oficial Policía Local. Ayto. Granada.

Suplente: Ernesto Molina Sánchez. Ayto. Cájar.

Vocal: Jesús Pulido Martínez. Oficial Policía Local. Ayto. Granada.

Suplente: Alejandro Joaquín Garrido Jimenez. Oficial Policía Local. Granada.

Vocal: Mercedes Raya Pérez. Técnico de gestión. Ayto. Guadix

Suplente: Angela Lidia Aguilera Ruiz. Tesorera Accidental Ayto. Montefrío.

Que todos ellos cuentan con habilitación para ser miembros de tribunal y que en caso que se presente algún aspirante que tenga relación con ellos deberá abstenerse de formar parte del tribunal, de conformidad con artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar el presente decreto, a los efectos oportunos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://montefrío.sedelectronica.es/info.0>.

Lo que hace público para general conocimiento.

En Montefrío, a 09 de febrero de 2025
Firmado por: el Alcalde. Óscar Fernández Martín.

